Secretaría Distrital
del **Interior**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

R.

Barrancabermeja, marzo de 2026.

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ASUNTO: Remisión ACTA DE INICIO CONTRATO 3222-26.

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar acta de inicio suscrita entre contratista y supervisor junto con su correspondiente certificado de afiliación a la administradora de riesgos laborales.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	ESTADO CONTRACTUAL
1	3222-26	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET LEY 1421 DE 2010 Y ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", respecto del Lote 1 ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA POLICÍA EN EL MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**INDUSTRIAS DICAR S.A.S**	11/03/2026	En ejecución

Atentamente,

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: Nelson E. Vega
Abg. Ext. Sec Interior

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital del **Interior**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.:	**3222-26**
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS DICAR S.A.S
NIT:	901.794488-5
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA
IDENTIFICACION:	Cedula N°13.516.246
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET LEY 1421 DE 2010 Y ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", respecto del Lote 1 ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA POLICÍA EN EL MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
REGIMEN TRIBUTARIO:	48 – Impuesto sobre las ventas (IVA)
VALOR:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($206.652.771)
SUPERVISOR:	Secretario del Interior o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
FECHA DE INICIACION:	11 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACION:	10 DE ABRIL DE 2026

En Barrancabermeja, a los once (11) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS,** Secretaria Distrital del Interior, en su calidad de supervisora del contrato; e **INDUSTRIAS DICAR S.A.S**, con NIT. 901.794488-5, representada legalmente por **CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA**, con cedula de identificación N° 13.516.246 - Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 23 de febrero de 2026, el **Dr. LUIS EDUARDO CRUZ GONZÁLEZ,** Ordenador del Gasto, en calidad de Secretario General encargado mediante Decreto No. 065 de 2026, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de COMPRAVENTA N° 3222-26, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, en fecha 10 de marzo de 2026, se dio aprobación por parte de la Secretaria jurídica del Distrito, a las garantías presentadas por el contratista.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	26-03579	12 de febrero de 2026	2.3-45-4501-1000-4501029-202500000042480-1-2.3.2.02.02.008	$206.653.800
R.P.	26-03738	26 de febrero de 2026	2.3-45-4501-1000-4501029-202500000042480-1-2.3.2.02.02.008	$206.652.771

Secretaría Distrital
del **Interior**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 3222-26, cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET LEY 1421 DE 2010 Y ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", respecto del Lote 1 ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA POLICÍA EN EL MARCO DEL ACUERDO DISTRITAL 021 DE 2024 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". El día 11 de marzo de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

SUPERVISOR,

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

EL CONTRATISTA,

CARLOS ENRIQUE GALAN PRADA
R/L. INDUSTRIAS DICAR S.A.S